

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### RESERVA NAVAL

*Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se nombra Prácticos de Número de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla a los Capitanes de la Marina Mercante y Alféreces de Navío de la Reserva Naval que se citan.—Página 1.562.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Vuelta al servicio activo.*—Orden de 30 de septiembre de 1957 por la que se dispone se reintegre al servicio activo el Maestro primero (Montura de Máquinas) don José Fernández Anca.—Página 1.562.

Otra de 30 de septiembre de 1957 por la que se dispone se reintegre al servicio activo el Obrero de segunda (Pañolero) José Ojaos Sánchez.—Página 1.562.

*Nombramientos.*—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se nombra Obrero de segunda (Barbero) al Marinero de Oficio Gumersindo Rey Grandal.—Página 1.562.

#### JEFATURA DE INSTRUCCION

##### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Nombramientos.*—Orden de 30 de septiembre de 1957 por la que se promueve a los empleos que se expresan a los Oficiales y Suboficiales provisionales de la Escala de Complemento que se relacionan.—Páginas 1.562 y 1.563.

##### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

*Nombramiento y prácticas.*—Orden de 30 de septiembre de 1957 por la que se otorgan los empleos que se indican a los Cabos primeros de la Milicia Naval Universitaria que se citan, que deberán efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 1.563.

##### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta D. Antonio Guillem Ferré.—Página 1.563.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Reserva Naval.

*Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*—Como resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir cinco plazas vacantes de Prácticos de Número de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, se nombra para dichos cargos a los Capitanes de la Marina Mercante y Alféreces de Navío de la Reserva Naval D. Eduardo Muñoz Benavides, D. Ricardo de Sobrino González y D. Severiano Ruiz-Calderón López y a los Capitanes de la Marina Mercante don Agustín Irissou Galiano y D. Domingo Sánchez de la Corte.

El citado en primer lugar, D. Eduardo Muñoz Benavides, deberá cesar en su cargo de Práctico de Número de la Barra y Puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

### Maestranza de la Armada.

*Vuelta al servicio activo.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Maestro primeró de la Maestranza de la Armada (Montura de Máquinas) D. José Fernández Anca se reintegre al servicio activo por el plazo de un año, dos meses y veinticuatro días, para completar veinte años de servicio, quedando anulada la Orden Ministerial de 4 de junio de 1955 (D. O. núm. 126) en la que se disponía pasase a la situación de "jubilado" el 3 de noviembre de 1955.

Anualmente deberá instruírsele al interesado expediente de capacidad física y profesional, cuya resolución se consignará en su documentación.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Pañolero) José Ojaos Sán-

chez se reintegre al servicio activo por el plazo de dos años, diez meses y cuatro días, para completar veinte años de servicio, quedando anulada la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1956 (D. O. número 66) en la que se disponía pasase a la situación de "jubilado" el día 11 de agosto de 1956.

Anualmente deberá instruírsele al interesado expediente de capacidad física y profesional, cuya resolución se consignará en su documentación.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Nombramientos.*—Como resolución al concurso, celebrado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 37 y 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se nombra Obrero de segunda (Barbero) al Marinero de Oficio Gumersindo Rey Grandal, con la antigüedad de 17 de agosto de 1957 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha en que tome posesión de su destino en el Tercio de Infantería de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Escalas de Complemento.

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267) y 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Oficiales y Suboficiales provisionales siguientes:

*A Alféreces de Navío de la Escala de Complemento (Especialidad de Artillería).*

Don José Ramón Lartitegui Arribi. — Antigüedad de 2 del mes actual.

Don Andrés Cueto Burón.—Idem íd.

*A Alféreces de Navío de la Escala de Complemento  
(Especialidad de Electricidad).*

Don Bernardo Gómez Montorio. — Antigüedad de 2 del mes actual.

Don Alberto Pujol Pi.—Idem íd.

*A Alféreces de Navío de la Escala de Complemento  
(Especialidad de Armas Submarinas).*

Don Pedro Llimona Torrás. — Antigüedad de 16 de julio último.

Don Juan Carlos Cardenal González.—Idem íd.

*A Tenientes de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Don Juan Bosco de Rivera Buxaréu.—Antigüedad de 2 del mes actual.

Don Jesús María Cossío Amondo.—Idem íd.

Don Emiliano Alonso Sánchez.—Idem íd.

Don Francisco Javier Amías Menchaca.—Idem íd.

Don Florencio Sousa Correa.—Idem íd.

Don José María Castillo de la Corte.—Idem íd.

Don Emilio García Copado.—Idem íd.

*A Teniente de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Intendencia.*

Don José María Garriga Delgado.—Antigüedad de 2 del mes actual.

*A Teniente Médico de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Sanidad.*

Don Manuel Varela Novo.—Antigüedad de 30 de agosto último.

*A Condestable segundo de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Suboficiales.*

Don Antonio Riera Ondiviela.—Antigüedad de 2 de agosto último.

*A Electricista segundo de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Suboficiales.*

Don Vicente Antonio González Andrade.—Antigüedad de 2 de julio último.

*A Sargento de la Escala de Complemento  
del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Don Juan Casamitjana Suari. — Antigüedad de 16 de agosto último.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Milicia Naval Universitaria.**

*Nombramiento y prácticas.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. número 267), se otorgan los empleos que se indican a los Cabos primeros de la Milicia Naval Universitaria que a continuación se relacionan, los que fueron declarados "aptos" para su ascenso por Orden Ministerial de 30 de octubre de 1956 (D. O. número 247).

Este Oficial y Suboficial efectuarán las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento, en la Segunda División de la Flota, durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre próximo y 15 de febrero de 1958:

*Alférez de Navío provisional de la Escala de Complemento  
(Especialidad de Artillería).*

Don Lorenzo Madrudejos Sarasola.

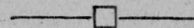
*Mecánico segundo provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales.*

Don Adolfo Ceballos Irizabal.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



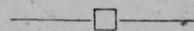
**RECOMPENSAS**

*Cruz del Mérito Naval.*—A propuesta del Capitán de Navío Jefe del Estado Mayor de la Flota, que hace suya el Comandante General de la misma, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta D. Antonio Guillem Ferré, en atención a sus relevantes servicios, puestos de manifiesto en la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Flota.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



**ANUNCIOS PARTICULARES**

**Ministerio de Marina.**

SERVICIO DE INTENDENCIA.—VESTUARIOS.

(49)

*Concurso.*—Para general conocimiento, se hace público que a las diez horas de los días del próximo mes de noviembre que a continuación se expresan,



se celebrará en el local de actos de este Ministerio, y ante la Junta que previene el artículo 9.º del Reglamento de Vestuarios de la Marina y Ley de 20 de diciembre de 1952, concurso público para la adjudicación de los tejidos y efectos varios que se relacionan a continuación por lotes y que corresponden a los vestuarios de Marinería e Infantería de Marina previstos para los años naturales de 1958 y 1959, siendo las cantidades que se indican las calculadas para una anualidad. Los pliegos de condiciones se publican en folleto aparte.

Día 5.—LANA:

	<i>Precio tipo</i>	— Pesetas
Lote núm. 1.—Forro azul (17.850,20 metros) . . . . .	47,76	
Lote núm. 2.—Paño castor (18.431,01 metros) . . . . .	229,63	
Lote núm. 3.—Paño chaquetón (6.380,40 metros) . . . . .	229,39	
Lote núm. 4.—Paño uniforme (9.325,20 metros) . . . . .	219,00	
Lote núm. 5.—Vicuña azul (52.065 metros) . . . . .	158,78	
Lote núm. 6.—Lanilla tropa (3.991,84 metros) . . . . .	158,65	
Lote núm. 7.—Camisetas bayeta (20.826 unidades) . . . . .	54,30	
Lote núm. 8.—Gorros punto (10.413 unidades) . . . . .	29,25	
Lote núm. 9.—Jerseys punto (13.685 unidades) . . . . .	134,78	
Lote núm. 10.—Mantas dobles (5.206 unidades) . . . . .	455,40	
Lote núm. 11.—Mantas sencillas (1.636 unidades) . . . . .	290,40	

Día 6.—ALGODÓN:

Lote núm. 12.—Chester gris (164.415,74 metros) . . . . .	28,49
Lote núm. 13.—Forro blanco (15.827,76 metros) . . . . .	10,56
Lote núm. 14.—Forro negro (46.854,13 metros) . . . . .	12,99
Lote núm. 15.—Lienzo curado (97.099,20 metros) . . . . .	12,42
Lote núm. 16.—Otomán blanco (1.047,04 metros) . . . . .	22,82
Lote núm. 17.—Sarga azul (16.422 metros) . . . . .	21,95
Lote núm. 18.—Sarga blanca (255.735 metros) . . . . .	27,37
Lote núm. 19.—Calcetines negros (54.740 pares) . . . . .	9,43
Lote núm. 20.—Camisetas sport (54.740 unidades) . . . . .	17,28
Lote núm. 21.—Guantes blancos (3.272 pares) . . . . .	10,36

*Precio  
tipo*  
—  
Pesetas

Lote núm. 22.—Guantes color (3.272 pares) . . . . .	15,26
Lote núm. 23.—Pañuelos blancos (54.740 unidades) . . . . .	3,60
Lote núm. 24.—Sacos de loneta (13.685 unidades) . . . . .	48,60
Lote núm. 25.—Toallas algodón (41.055 unidades) . . . . .	17,13

Día 7.—CUEROS Y EFECTOS VARIOS:

Lote núm. 26.—Bolsas de aseo (13.685 unidades) . . . . .	95,00
Lote núm. 27.—Cuellos peto (20.826 unidades) . . . . .	31,36
Lote núm. 28.—Gorras azules (3.272 unidades) . . . . .	87,72
Lote núm. 29.—Gorras blancas (3.272 unidades) . . . . .	70,06
Lote núm. 30.—Gorros de loneta (10.413 unidades) . . . . .	47,61
Lote núm. 31.—Gorros de paño (10.413 unidades) . . . . .	49,16
Lote núm. 32.—Pañuelos tafetán (10.413 unidades) . . . . .	12,54
Lote núm. 33.—Cinturones cuero (13.685 unidades) . . . . .	12,00
Lote núm. 34.—Correas manta (3.272 unidades) . . . . .	2,37
Lote núm. 35.—Alpargatas cáñamo (6.544 pares) . . . . .	17,58
Lote núm. 36.—Zapatillas goma (20.826 pares) . . . . .	12,48
Lote núm. 37.—Borceguies becerro (13.685 pares) . . . . .	188,57
Lote núm. 38.—Borceguies box-calf (27.370 pares) . . . . .	208,62

Los pliegos de Condiciones, que se publican en folleto aparte, se encuentran de manifiesto en la Biblioteca de este Ministerio. También pueden examinarse en las Intendencias de los Departamentos Marítimos y de las Comandancias Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, así como en las Jefaturas de los Servicios de Intendencia del Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y de las Comandancias de Marina de Bilbao y Sevilla. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios de este concurso.

Madrid, 5 de octubre de 1957.—El Teniente Coronel Jefe del Negociado Central de Vestuarios, *Pedro García de Leániz*.